

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

16516 Orden DEF/892/2025, de 31 de julio, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil a un alumno.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 289, de 29 de noviembre) y por haber superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Antonio Ibáñez Cisternas (**1871**), con antigüedad de 24 de abril de 2022, quedando escalafonado a continuación del guardia civil don Miguel Alquézar Portero (**0442**), publicado en la Orden DEF/637/2022, de 9 de julio de 2022.

Madrid, 31 de julio de 2025.–La Ministra de Defensa, Margarita Robles Fernández.